



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD

##### SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

*RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2015, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se resuelve el proceso de selección para una plaza de FEA Ginecología publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de 28 de mayo de 2015.*

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de fecha 20 de mayo de 2015, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de FEA Ginecología en el Área Sanitaria IV (BOPA 28-05-2015), y finalizada la evaluación de los aspirantes, a propuesta de la Secretaría de la Comisión, esta Gerencia

#### RESUELVE

Único: Proceder al nombramiento con carácter interino en la categoría de FEA Ginecología a,

D.<sup>a</sup> María Sánchez López.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 1/1992, de 2 de julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de diciembre, y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Oviedo, a 10 de julio de 2015.—El Gerente.—Cód. 2015-11679.